

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 12 de septiembre del 2022

Oficio no. UT/429/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir más información.

C. Emilia
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de septiembre del presente año con número de folio 110198000030822 que a la letra dice:

"...Solicito que se me informe para fines académicos si hay registro de asociaciones, clubes, periódicos y escuelas para personas extranjeras dentro del municipio correspondiente..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Debido a que resulta confuso para esta Unidad saber a qué tipo de registro se refiere, ya que el municipio no está facultado para el manejo de asociaciones, clubes, periódicos; así mismo, el municipio carece de facultades en manejo, otorgamiento o similar de Instituciones Educativas, así como tampoco se encuentra investido de facultades educativas para promover cuestiones respecto de extranjeros.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA